

7 de enero del 2020

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°262-12-19

SESIÓN ORDINARIA: 22-12-19 FECHA: 04 de diciembre del 2019 ARTICULO: V

Señor
Alexander Solís Delgado
Director Ejecutivo a.i.

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, se aprobó el Acuerdo No. 262-12-19, que en relación dice

**ARTÍCULO V ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018,
AUDITADOS POR DESPACHO CARVAJAL.**

ACUERDO No. 262-12-19

1. Se da por recibido y aprobado el resultado de los siguientes informes:
 - Opinión de los Estados Financieros de los auditores independientes 2018.
 - Informe sobre el trabajo atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria 2018.
 - Informe sobre le trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude 2018.
 - Informe de evaluación del grado de avance en la implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 2018.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a presentar con detalle el avance de las recomendaciones y hallazgos presentados en los informes anteriores con plazo de atención al 30 de marzo del 2019.



ACUERDO UNÁNIME

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
San José, Pavas, frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel.: 2210-2846
Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica
e-mail: lsaenz@cne.go.cr / <http://www.cne.go.cr>

 Comisión Nacional de Emergencias
 CNE Costa Rica